SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- Formato 3 -

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
Dirección de Planeación y Evaluación

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización:	15/04/2012
	DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Nombre del Fondo: Ampliación de la Oferta Educativa de Tipo Superior incluye equipamiento e infraestructura 2010	Ejercicio Fiscal Reportado	2011

Trimestre	1

Nombre del Proyecto General: Ampliación de la Cobertura Educativa de nivel Superior en el Estado de Morelos con la oferta de Programas Educativos reconocidos por su calidad.

Objetivo General: Favorecer la cobertura educativa de la Sede Regional Universitaria de los Altos (Totolapan) contando con la Infraestructura necesaria para operar los Programas educativos de Psicología (estatus: acreditado) e Informática, (estatus: nivel 1 de CIEES)

No.	Objetivo Particular	Meta	Acción	Monto asignado			Monto Ejercido													
							Monto reportado al 31 de diciembre de 2010	Monto reportado en 2011 Trimestres					Monto reportado en 2012 Trimestres					TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
				Federal	Estatal	TOTAL		1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2012	Total ejercido en 2011	1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2013	Total ejercido en 2012			
1	Albergar a 107 alumnos en instalaciones nuevas y adecuadas para llevar a acabo el proceso educativo de las licenciaturas de Psicología e Informática en el ciclo escolar 2010-2011.	1.1 Contar con la infraestructura educativa y servicios académicos (aulas, biblioteca, centro de cómputo, laboratorio y áreas comunes) para la adecuada operación de los programas educativos y atención de los estudiantes.	1.1.1 Ejecutar trabajos preliminares (plataformas, instalaciones y circulaciones) previo a recibir las unidades móviles.	1,488,194.62	1,488,194.62	2,976,389.24				0.00	2,976,389.24	2,976,389.24	0.00					2,976,389.24	0.00	100.00%
			1.1.2 Implementar con unidades móviles diseñadas de acuerdo con las necesidades de los espacios educativos requeridos para: aulas, centro de cómputo, biblioteca, laboratorio de redes, coordinación administrativa y servicios sanitarios.	3,511,805.38	3,511,805.38	7,023,610.76				0.00	3,481,496.59	3,481,496.59	205,936.20					3,687,432.79	3,336,177.97	52.50%
GRAN TOTAL				5,000,000.00	5,000,000.00	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,457,885.83	6,457,885.83	205,936.20					6,663,822.03	3,336,177.97	66.64%

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

La construcción de la Sede Regional Universitaria de los Altos "Totolapan" está concluyendo con los trabajos complementarios de la obra. Dicha construcción está integrada por módulos prefabricados con los que se estructuraron tres edificios para el desarrollo de las actividades académicas. Esta obra se desarrolló en dos etapas:
1.- "Construcción de 3 Edificios: edificio 1: Administración y 2 Aulas de 8 x 8; edificio 2: aulas y sanitarios y edificio 3: aula de cómputo. Este sistema constructivo permite el abatimiento de los tiempos de construcción ya que utiliza en la mayoría de sus elementos piezas prefabricadas, además tiene durabilidad y apariencia arquitectónica y agradable. Cuenta con instalación eléctrica para la iluminación interior y exterior (pasillos), instalación de voz y datos, Instalación Hidrosanitaria. Los acabados son mínimos ya que el PVC de los muros y cubierta ofrecen una agradable textura al exterior, los pisos son de loseta cerámica y en los baños se utilizaron acabados vidriados (azulejo).
2.- "Trabajos Complementarios": los cuales consistieron en las siguientes partidas: 1) Red de Distribución Eléctrica: Canalización; 2) Cisterna de Concreto Armado de 40 M3; 3) Tanque Elevado de 20 M3 de capacidad: Preliminares, Estructura, Albañilería y Acabados, e Instalaciones; 4) Red Sanitaria; 5) Sistema de Tratamiento de Aguas: Planta de Tratamiento Residual, Cisterna de Aguas Tratadas, Campo de Oxidación, Cercado de Plantas de Tratamiento, Trampa de Grasas, y Drenaje de Segregado; 6) Canal para Conducción de Agua Potable; 7) Cerca Perimetral: Preliminares, Excavación, Albañilería, y Cerca de Malla; 8) Caseta de Vigilancia; 9) Acceso Principal; 10) Alimentadores: Alimentador Eléctrico 1 Administración, Alimentador Edificio 2 Aulas, Alimentador Edificio 4 Compuaula, Alimentación Bomba 5 HP, Alimentador Tablero "RE-G", y Excavaciones; 11) Alimentadores Regulados: Tablero "E1 REG" Administración, y Tablero "E4 REG" Compu-aula; 12) Sistema de Tierras; 13) Contactos y Luminarias: Bomba de Agua; 14) Iluminación Exterior: Andadores, Estacionamiento, y Estructura en Poste de 15 MTS (Pararrayos Punta, Sistema de Tierras Pararrayos, Poste, Luz Obstrucción, y Luminarias); 15) Acometida; 16) Voz y Datos: Registros y Excavaciones, Mufa, y Salida para Videocámara en Poste; y 17) Transformador.
La construcción beneficiará a más de 129 estudiantes que se encuentran en los PE de Licenciado en Psicología y Licenciado en Informática, profesiones que cubren de modo importante la demanda educativa de la región y a las cuales se les brindarán los espacios académicos básicos para el desarrollo de las actividades académicas y espacios adecuados para aquellas actividades que son complementarias para la formación integral de los estudiantes. No obstante, esta obra representa una oportunidad importante para la población circunvecina que desea ingresar a una institución de educación superior y que por falta de recursos no le es posible trasladarse a otros municipios o ciudades que cuentan con programas educativos de licenciatura.

C.P. Gustavo Eduardo Cazorla Castro
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA UAEM

Mtro. Eliseo Guajardo Ramos
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN

Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez
RECTOR

Nota importante:
La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correpondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H.CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU).